

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SI MULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA DELVILOR S. A.

- 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA DELVILOR S. A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de mayo de 1986, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-03906 de 16 junio 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.041 el 18 de marzo de 1987.

- 2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Rosa Alcira Delgado Cañarte, soltera; Luis Enrique Delgado Villavicencio, casado; Einstein Luis Delgado Loor, soltero; Jorge Enrique Delgado Loor, casado; Xavier Patricio Delgado Loor, casado; Guido Francisco Delgado Loor, soltero; Alex Edmundo Delgado Loor, soltero; Luis Enrique Delgado Loor, soltero; Fabián Andrés Delgado Loor, soltero; y Carlos Antonio Delgado Loor, soltero; todos de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina INMOBILIARIA DELVILOR S. A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

- 5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la explotación y beneficio de los bienes inmuebles que adquiera, pudiendo para el efecto celebrar toda clase de actos y contratos que tengan relación con su objeto, incluida la facultad de sustituir eventualmente dichos inmuebles con otros, mediante cualquier tipo de actos o contratos, para cumplir con el giro de la sociedad. No podrá ejercer el comercio. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el mismo, incluida la participación en otras sociedades como socia o accionista.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 2.250.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 6.750 en el plazo de un año; y en especie S/. 491.000. La accionista que paga en especie es la señora Rosa Alcira Delgado Cañarte, mediante el aporte de un bien inmueble. El saldo será cancelado en numerario.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Rosa Alcira Delgado Cañarte, Luis Enrique Delgado Villavicencio, Einstein Luis Delgado Loor, Jorge Enrique Delgado Loor, Xavier Patricio Delgado Loor, Guido Francisco Delgado Loor, Alex Edmundo Delgado Loor, Luis Enrique Delgado Loor, Carlos Antonio Delgado Loor y Fabián Andrés Delgado Loor.

- 9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente, Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, marzo 19 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Marzo 26-87

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 104 — Edición No. 37.308

Jueves 26 de Marzo de 1987